



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 26 Y 27 DE
OCTUBRE DE 2011

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACION

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 7.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita crédito Presupuestario con destino al funcionamiento de la emisora de radiodifusión FM 107.7 "Radio Estudio", que funciona en esa Facultad.

VI.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Carlos ZIGARON contra la Resolución N° 396/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura Elementos de Ingeniería Industrial del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de esa Facultad Regional.
- 7.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Resolución N° 127/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual ratifica la Resolución N° 389/2009 del mismo órgano, por la que se solicita al Consejo Superior, anule el llamado a concurso docente de las Asignaturas Inglés Técnico I e Inglés Técnico II.

VII.- COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 34.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental (GRISOLIA).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 35.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.
- 36.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Solicitud de Incorporación a becarios de las Facultades Regionales Avellaneda, Delta y el Centro de Estudios Mar del Plata a la carrera de Investigador UTN, en la categoría G.
- 37.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de Incorporación y Equiparación a las categorías III, IV, V del programa de Incentivos con las Categoría C, D y E de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 38.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de designación como Investigador Invitado, en la categoría A, al Doctor Gustavo Sánchez Sarmiento, investigador de la Facultad Regional Buenos Aires.
- 39.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría del Programa "Aplicaciones Mecánicas y Mecatrónica".

VIII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- Designación de Docentes
- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 6.31.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de los Docentes DOME, Justo como Profesor Asociado, CASSANO, Arturo, y FACENDINI, Susana como Profesores Adjuntos.
- 6.32.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Designación de los Docentes DRIUSSI, Roberto y ANTON, Elvio como Profesores Adjuntos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.33.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente MOVILLA, Claudio como Profesor Asociado.
- 6.34.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente GARBUGLIA, Hugo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.
- 6.35.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes CHEVALIER, Alicia, FILIPPA, Gabriel y PAGLIOTTO, Omar como Profesores Adjuntos.
- 6.36.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes CANZIAN, Adrián, LOIS, Alejandro como Profesores Titulares con DEDICACION EXCLUSIVA y DI BLASI REGNER, Mario como Profesor Asociado con DEDICACION EXCLUSIVA.
- 6.37.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación del Docente ARRAYAGO, Fernando como Profesor Titular.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 6.38.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes LETTO, Alejandro, BARZAN, Maximiliano, URLICH, Alejandro y AURRI, Fernando como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.39.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de los Docentes LOPEZ, Patricia, SOTO, Rodolfo y CARRERE, Alejandro como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 6.40.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes CATENA, Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos, FENN, Sebastián y GIORDANO, Walter como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.41.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes ROJAS, Héctor como Jefe de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Trabajos Prácticos y VILLA, José Luis como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

6.42.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVENCIA, Luis y FERNANDEZ, Jorge como Profesores Titulares

6.43.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NORO, Jorge como Profesor Titular

6.44.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TINIVELLA, Ricardo, MARTINEZ, Roberto como Profesores Titulares y DURET, Juan Carlos como Profesor Adjunto.

D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37

6.45.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FRAU, Carlos y PALAZZO, Gustavo como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACION EXCLUSIVA.

7.- Llamados a concursos

7.6.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 263/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

7.7.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 264/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

7.8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesores en el Departamento de Materias



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 301/2011.

- 7.9.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 988/2011.
- 7.10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2333/2011.
- 7.11.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica según resolución del Consejo Directivo N° 77/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA
- 7.12.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica según resolución del Consejo Directivo N° 118/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA
- 8.- Concursos Desiertos
- 8.7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomaquinas del Departamento de Ingeniería Mecánica.
- 8.8.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura Arquitectura de Computadoras del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.
- 9.- Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior
- 9.3.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1617/2010



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 9.4.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resoluciones N°s 1099/2009 y 1741/2009
- 9.5.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 121/2010
- 10.- Renuncias
- 10.2.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia de los Docentes MANZINI, Julio José, PEREZ, Julio Roberto.
- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Se eleva a consideración la Resolución N° 335/2011 de Consejo Directivo, referente al Concurso de Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica.
- 18.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuesta de modificación de bloque de tres asignaturas de la carrera Ingeniería Electrónica presentadas por las Facultades Regionales que dictan la carrera.
- 19.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Por Resolución N° 291/2011 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de los alumnos: RODRÍGUEZ, María Gabriela - DNI. N° 23.210.213 y ALMADA, Siomara Mabel - DNI. N° 13.575.830
- 20.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuesta de nuevo plan de la carrera Ingeniería Naval, presentado por las Facultades Regionales que dictan la carrera.
- 21.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 116/2011 solicita hacer lugar a la inscripción como medida de excepción por haber culminado el secundario fuera del plazo reglamentado al alumno: MOITA, Edgardo Nicolás - DNI. N°



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

36.889.915 en la carrera Licenciatura en Administración Rural.

- 22.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 540/2011 el Consejo Directivo solicita designar al Ingeniero Pedro Estanislao GIAMPRIETI - LE. N° 6.874.203 como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional.

IX.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 11.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 177/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Textil, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 12.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 505/11 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la ciudad de Formosa, capital de la provincia de Formosa.
- 13.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 506/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Equipos Viales, Mineros y Agrícolas, en la Extensión Áulica Formosa, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 14.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 345/11 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 15.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1459/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Vial, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 16.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1460/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en la Extensión Áulica Ledesma, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 640/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre la F.R. Mendoza y las F.R.: Delta, La Plata y San Rafael.
- 18.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 163/11 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 19.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 165/11 para la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

implementación del dictado de la carrera
Tecnatura Superior en Sistemas
Informáticos a partir del ciclo lectivo
2012, para un número máximo de DOS (2)
inscripciones consecutivas a primer año.
